



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

dres Ferrer, D. Andres Ruiz Ros, D. Josef mania  
Muro D. Benito de Moya Angeler D. Valentin Ber-  
linouero D. Josef Diego Alburquerque, Regidore  
D. Pedro Fran. Garcia, Diputado del comun, D. Giney  
Hernandez Procurador Sindico General y D. Roque  
Lopez Fenuel Jurado

Juram. de  
los porteros.

Entraron en este Ayuntamiento los porteros de sala  
y juraron por Dios y a una causa segun dro. haber  
citado a los s. res Capitanes, Diputados del comun  
y Procurador General G. cedulas mandadas de pa-  
char por el s. or Corregidor a fin de ver el arancel  
de comestibles un despacho requeritorio del Ayuntamiento  
de Cartagena para que se cotesen y deducan va-  
rios remosios en virtud de Provision de la  
R. Chancilleria de Granada a pedim. de D.  
Fran. Jimenez vecino del Lugar de Fuente-  
Alonso sobre su hidalguia: lo informado sobre  
la pretension del Procurador de esta Ciudad en  
dha. R. Chancilleria de que se le paguen sus  
salarios: un memorial de Josef Maxinez li-  
citando se le releve al nombramiento de Depo-  
sitario del Puerto de Aguilas un oficio de la  
Junta de direccion de Rentas sobre el encabe-  
samiento de los vecinos de la huerta y campo de  
esta Ciudad: una R. orden avisando que corren  
algunas monedas de oro falcao: y otra de s.

*[Signature]*

